

**margen** N° 66 - setiembre 2012

## Maltrato hacia niñas, niños y adolescentes migrantes... Un análisis de la problemática y de la intervención del Trabajo Social

Por María Soledad Varas

**María Soledad Varas.** Lic. en Trabajo Social. Residente de la Residencia de Servicio Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Hospital General de Agudos "Dr. Cosme Argerich"

### Introducción

El presente trabajo se elabora a partir de mi rotación como residente de primer año de Servicio Social, con sede en el Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich, donde elegí como espacio de inserción la Unidad de Pediatría. La misma se encuentra ubicada en el primer piso del Hospital y cuenta con 27 camas. Allí se encuentran internados Niñas, Niños y Adolescentes de hasta 18 años de edad, provenientes de: Capital Federal, Conurbano Bonaerense y países latinoamericanos.

Durante mi período de rotación en ese espacio, ha resultado frecuente la internación de Niñas, Niños y Adolescentes a causa de ser víctimas de maltrato, pero he observado que en el caso de niños provenientes de familias migrantes, ésta situación no es visualizada como problemática por sus padres o figuras protectoras.

El presente trabajo intenta detectar y analizar cuáles son los factores que inciden en la aparición de situaciones de violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes en familias migrantes, dando cuenta de la modalidad de intervención adoptada desde el Trabajo Social. Recurriré a la utilización de fuentes primarias (entrevistas realizadas a familiares, registros de campo) y fuentes secundarias (bibliografía, legislación), que permitirán realizar una indagación e integración teórica-empírica que posibilitará cumplimentar los objetivos de conocimiento propuestos.

El trabajo se encuentra estructurado en dos capítulos, los cuales analizarán: Los factores que contribuyen a la aparición de situaciones de violencia y la modalidad de intervención implementada desde Trabajo Social para abordar esta problemática, describiendo el marco teórico que sustenta dicha intervención. Por último, se expondrán las reflexiones finales que permitirán dar cuenta de los aprendizajes adquiridos a partir de la elaboración del presente trabajo y de la rotación correspondiente al primer año de la residencia en el espacio elegido.

### Fundamentación

Durante mi rotación por la Sala de Internación de Pediatría, observé que resulta frecuente la internación de Niñas, Niños y Adolescentes

a causa de ser víctimas de maltrato por parte de sus progenitores o figuras protectoras. Ha despertado mi interés que cuando ésta problemática se da en NNyA migrantes, sus padres no

visualizan la gravedad de la situación ni perciben sus comportamientos como violentos, por el contrario, de sus relatos surge una naturalización de ese tipo de situaciones y las consideran como parte de la crianza y educación de sus hijos.

Frente a la presencia de ésta problemática, es que considero necesario llegar al conocimiento de algunos de los factores que inciden en la aparición de la misma, comprendiendo la cultura de las familias migrantes que concurren diariamente al Hospital para poder adoptar un enfoque integral de la situación, cuestionando mitos y prejuicios que circulan alrededor de la misma.

Desde el equipo de salud, muchas veces los médicos y demás profesionales prejuzgan a éstas familias y se cree que todos los niños migrantes son víctimas de violencia. La intención de éste trabajo no es alimentar esos pensamientos (a veces infundados) sino ir más allá de lo manifiesto e indagar en las variables que inciden en la aparición de esas situaciones, teniendo en cuenta que es una problemática que aparece con frecuencia y que hasta ahora, las residentes que han rotado por la Sala de Internación de Pediatría, no han elaborado trabajos acerca de la misma.

Hablar de violencia implica problematizarla, para esto hay que tener presente que las familias que migran traen consigo las pautas culturales de su país de origen, y que si bien allí son aceptadas, quizá en el país al que emigran no lo sean, como sucede en el nuestro, que cuenta con legislación que prohíbe la violencia y donde la misma es sancionada (sin embargo, esto no implica que en nuestro país no se ejerza ningún tipo de violencia).

La Ley 114 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su Resolución N° 1956, artículo N° 1, expresa que “los efectores de salud, al tomar conocimiento de alguna situación de amenaza o afectación de derechos de un niño, niña o adolescente, deben comunicar la situación a la Guardia Permanente de Abogados del Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, por ser éste organismo responsable de tomar las medidas de protección de derechos correspondientes a cada situación y de realizar la denuncia e investigación judicial pertinentes de ser necesario”. Esta legislación enmarca nuestra intervención y acciona ante problemáticas como la violencia hacia NNyA.

Como integrantes del equipo de salud, estamos constantemente expuestos a detectar situaciones de maltrato, por eso resulta imprescindible estar formados en la temática para poder identificar indicadores y actuar en consecuencia de una manera preventiva y promocional.

El estudio de las problemáticas en las cuales intervenimos nos permite estar constantemente actualizados y, particularmente, deseo que la elaboración de este trabajo permita producir conocimientos que contribuyan a generar pequeñas modificaciones con nuestra intervención, para que de manera gradual las familias puedan adoptar pautas que rompan con modelos estereotipados que reproducen situaciones de violencia.

## **Objetivos de Conocimiento**

### **Objetivo General:**

- Reflexionar sobre la problemática de maltrato hacia Niños, Niñas y Adolescentes migrantes internados en la Sala de Pediatría del Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich, durante el período Septiembre 2010- Marzo 2011.

**Objetivos Específicos:**

- Distinguir los factores culturales, sociales y económicos que influyen en la aparición de la problemática de maltrato hacia Niñas, Niños y Adolescentes migrantes.
- Analizar la modalidad de intervención del Trabajo Social ante ésta problemática.

**Capítulo I****Conociendo los factores que inciden en la aparición de la problemática de maltrato hacia Niñas, Niños y Adolescentes migrantes**

*“La migración expone al individuo a pasar por estados de desorganización que exigen una reorganización ulterior, que no siempre se logra. La migración es una experiencia potencialmente traumática caracterizada por una serie de acontecimientos traumáticos parciales y a la vez, una situación de crisis” (Grimberg y Grimberg, 1984:26).*

Antes de comenzar con el análisis de los diferentes factores que atraviesan a las familias migrantes, es necesario definir qué se entenderá por familia en éste trabajo, *“Eloisa de Jong y otros expresan que la familia no es una institución natural, es una institución socio-histórica que ha ido adquiriendo diferentes formas y concepciones en el proceso de su configuración según el tipo de sociedad y de relación entre familia y estructura social, donde operan a la vez la estructura económica, cultural, política y jurídico-normativa. En este sistema la familia se va modificando en la dialéctica sujeto-mundo” (Verbauwede, 2010:50).*

La institución familiar funciona en el Estado-Nación como un dispositivo que permite conformar la subjetividad ciudadana, inscribiendo habitus de comportamiento y formas de relacionarse en el hogar y en la sociedad. También consiste en el ámbito de formación de las identidades de sus miembros y como espacio de reproducción de la vida.

La anterior definición da cuenta de lo que Bourdieu denomina *“familia como ficción social realizada”* (Bourdieu, 1994:10), esto significa que la institución familia fue construida socialmente como modelo que guía a todos los cuerpos sociales.

Sobre las formas de ser familia, Liliana Barg hace referencia a familias con tradición patriarcal en las cuales la función paterna representa la ley, lo público, transmite los discursos sociales legitimados, y donde la función materna está vinculada al cuidado y asistencia de los hijos. La autora señala que también existen familias de tradición matriarcal donde la mujer toma el poder que era ejercido por el hombre. Muchas veces, se sostiene que *“La crianza de los hijos, como patrón socio-cultural, está bajo la casi exclusiva responsabilidad de la madre en lo que respecta a aspectos nutricios y bajo el padre como ordenador, que marca el límite moral a través de la sanción real”* (Verbauwede, 2010:113).

En el caso de las familias de los NNyA migrantes internados en la Sala de Pediatría del Hospital Argerich durante el período analizado, se visualiza que se corresponden con el tipo de familia patriarcal descripto anteriormente, esto es posible inferirlo a partir de expresiones como la siguiente:

*“Hace once años que estoy en pareja, mi marido siempre tomó, pero es normal que los hombres tomen y salgan, yo siempre estoy con los chicos”. (Anahís)*

Se observa que dentro de éste contexto familiar y sociocultural hay comportamientos, costumbres y modos de vida preestablecidos que no se cuestionan. También se visualiza que el hombre ejerce la autoridad a través de la violencia, como en los siguientes ejemplos:

*“A veces discutimos con mi marido y él me pega”. (Rosa)*

*“Desde que mi marido tuvo el accidente cambió mucho, yo tengo que ir a trabajar, y si vuelvo tarde me hace problema, me cela de todo, siempre piensa que yo lo voy a dejar, discutimos y me grita, a veces me da una bofetada, trato que no pase delante de los chicos”. (Angélica)*

*“Las peleas entre nosotros son porque le pido a mi marido que deje de tomar, porque él me pega cuando toma”. (Anahís)*

*“A veces nos pegamos alguna cachetada”. (Marcos)*

Las mujeres de éste tipo de familias toleran esas situaciones y les parecen normales y naturales, en palabras de Eva Giberti *“La persona subordinada carece de conciencia respecto de su posición e ignora su derecho a rebelarse, acepta naturalmente lo que ocurre y asume su lugar”* (Giberti, 2006:10).

Se observa que la violencia resulta ser una conducta aprendida desde la infancia, al ser víctimas de ella en sus familias de origen:

*“Mi papá también tomaba y le pegaba a mi mamá y a mis hermanos”. (Carmen)*

*“Mi papá también nos pegaba, hacíamos las cosas mal y nos pegaba, pero siempre servía para educarnos, por eso los chicos necesitan un correazo”. (Alberto)*

En la expresión mencionada precedentemente, aparece la violencia como función correctiva de los comportamientos.

La violencia no sólo es ejercida por los hombres hacia las mujeres, sino que sus hijos, aparte de ser testigos de violencia conyugal, también son víctimas de maltrato. Es preciso señalar que en el presente trabajo se entiende por maltrato hacia Niñas, Niños y Adolescentes a *“toda conducta de un adulto hacia un niño dentro de un vínculo de confianza y poder, y por lo tanto de responsabilidad, que resulta o puede resultar en un daño real o potencial en la esfera física, emocional, sexual o cognitiva”* (Giberti, 2006:242).

Las siguientes expresiones dan cuenta de situaciones de maltrato, de las cuales fueron víctimas NNyA migrantes:

*“Cuando voy a trabajar le pido a mis hijos que me ayuden con las tareas de la casa, pero ellos*

*no hacen nada, entonces me enojo y les pego, no sé qué hacer”. (Anahís)*

*“Cuando no me hacen caso me pongo nerviosa, me irrito y por eso les pego, para que me hagan caso”. (Anahís)*

*“Les pego con un cinto cuando hacen cosas que no tienen que hacer”. (Alberto)*

*“Cuando mis hijos se portan mal, soy yo quien los reta, les pego con un cinturón y les grito, tampoco les dejo ver la tele”. (Angélica)*

*“Mi mamá me pegó con el palo de la escoba, y con las piernas me cubrí la panza para que no me lastime”. (Romina)*

Respecto al caso en que las mujeres son quienes les pegan a sus hijos, puede decirse que *“la mujer maltratada durante largo tiempo desvía la rabia que de forma natural se tendría que dirigir al agresor, hacia sí misma o hacia otras personas que considera inferiores al maltratador o con poco poder. De esta manera el ciclo de la violencia se reproduce a sí mismo. Así, como es raro que la mujer maltratada maltrate a su agresor, sí es frecuente que después de una larga victimización acabe maltratando física o psicológicamente a sus hijos”* (Barea, 2004:183).

Es preciso destacar que en estas familias, no son sólo los padres quienes maltratan a sus hijos, en muchos casos los niños se quedan al cuidado de otros miembros de la familia mientras sus padres trabajan. Estos familiares también les pegan con el objetivo de corregir aquellos comportamientos que consideran inapropiados:

*“A veces los tíos les tiran de la oreja cuando se portan mal”. (Angélica)*

A lo anterior, se agrega que éstas familias, cuando migran al país, en su mayoría viven en viviendas tomadas, villas, asentamientos, lugares que generan un medio social hostil y que predispone a los más vulnerables, en éste caso NNyA, a diversas situaciones que implican su exposición a situaciones de riesgo:

*“Cuando mi hijo volvía de comprar, mi hermano se estaba peleando con los paraguayos, me avisó y fui a ayudar a mi hermano, cuando esos tipos me quisieron pegar, él se metió y le pegaron una patada en el pecho”. (Marcos)*

*“Los vecinos siempre les pegan a los chicos”. (Marcos)*

A partir de las entrevistas realizadas a los progenitores y/o figuras protectoras de los NNyA migrantes internados en la Sala de Pediatría a causa de ser víctimas de maltrato, surge que se trata de familias provenientes de Bolivia, Perú, Paraguay y Uruguay. Respecto a los motivos por los

cuales decidieron migrar a nuestro país, éstos se relacionan con el deseo de encontrar un trabajo estable, obtener una mejor situación económica y habitacional respecto a la cual tienen en su país de origen; pero sucede que a veces esto no se logra, lo cual provoca sentimientos de frustración y genera un clima de tensión y malestar al interior del grupo familiar.

A lo anterior, se debe sumar que *“el desarraigo genera problemas en la salud física y mental, como consecuencia de la pérdida de un entorno y la aparición de formas de organización familiar diferentes a las de su país de origen”* (Levi, 2007:45).

Lo señalado precedentemente, se puede ejemplificar con las siguientes expresiones:

*“Hace cuatro años vine a la Argentina a buscar trabajo y un año después vinieron mi mujer y mis hijos, cuando ya tenía trabajo y donde vivir”.* (Marcos)

*“Hace seis años que vinimos porque en Perú no había trabajo, acá me la rebusco”.* (Rosa)

*“Hace tres años vine de Perú a buscar trabajo, mi marido se quedó allá internado haciendo un tratamiento por ser alcohólico, pero lo abandonó y vino con mis hijos adonde estaba yo, mientras él estaba internado, mis hijos estaban a cargo de mi cuñada. Cuando yo conseguí trabajo vinieron todos conmigo.”* (Anahís)

Es preciso destacar que al emigrar a otro país, estos sujetos se encuentran con pautas culturales y costumbres disímiles a las que traen de su país de origen, *“todo fenómeno migratorio lleva a la transculturación, que implica la sustitución de unas pautas y costumbres por otras diferentes”* (Levi, 2007:43).

De las entrevistas realizadas, aparecen con frecuencia las siguientes variables: desarraigo, desempleo o precariedad laboral, poca adaptación a las nuevas pautas culturales que ofrece el país al cual emigraron y precariedad habitacional, a su vez, se observa que éstas familias no cuentan con redes de contención y articulación social que posibilitem intercambios y reciprocidades, y en el caso de aquellas familias que sí las poseen, éstas se dan dentro de un medio hostil.

En la mayoría de los casos, las familias migran por razones laborales y económicas, y les resulta problemático el impacto con pautas culturales disímiles a las que traen consigo. La cultura patriarcal es muy explícita en los países de origen de éstas familias y tienen internalizadas pautas de comportamiento violentas, de las cuales han sido víctimas y testigos durante su infancia, y que hoy despliegan dentro de su propia familia.

En el próximo capítulo se analizará la modalidad de intervención adoptada desde Trabajo Social frente a la problemática analizada.

## Capítulo II

### Intervención del Trabajo Social en la problemática de maltrato hacia Niños, Niñas y Adolescentes migrantes

*“Las pautas sociales tienen la finalidad de identificar aquello que está bien o está mal dentro de los códigos de determinada sociedad” (Giberti, 2002: 46).*

Según Margarita Rozas Pagaza, la intervención profesional *“es un proceso de construcción histórico-social que se genera en el desarrollo de la dinámica social de los actores que intervienen en el ejercicio profesional. Dicha dinámica social está referida a la relación sujeto-necesidad como expresión particular de la cuestión social”* (Rozas Pagaza, 1998:60). En tanto que, los campos problemáticos de la intervención profesional, como lo define la autora, se construyen en relación a las transformaciones sociales del contexto en el cual están inmersos los sujetos que demandan la intervención de nuestra profesión.

Para adentrarnos en la intervención con familias, se debe poner énfasis en las interacciones familiares, en la comunicación entre los miembros y en sus diferentes maneras de vincularse. Es decir, que debe incluirse en toda intervención un proceso investigativo, introduciendo *“aquellos actos que constituyen situaciones de estudio, de investigación, de indagación, conociendo el tiempo-ahora de la familia, su historia, sus tradiciones, su situación actual y anticipar la futura”* (Barg, :105).

La finalidad del proceso de investigación radica en comprender y explicar los fenómenos sociales, e incidir en la transformación de las situaciones que se presentan como problemáticas, para alcanzar modificaciones en la cotidianeidad de las familias.

Para arribar a una comprensión de la problemática de violencia familiar, y de las situaciones de maltrato hacia NNyA migrantes en particular, adoptamos el modelo explicativo multicausal que desarrolla Bronfenbrenner, dicho autor despliega la llamada **perspectiva ecológica**. Este perspectiva tiene como objetivo integrar los diferentes niveles de análisis de un fenómeno, y de ésta manera intenta ofrecer una explicación acerca del hombre y cómo éste interacciona con el medio ambiente. En este sentido, la ecología del desarrollo abarca no sólo la relación establecida con el ambiente inmediato de la persona, sino que incluye las interconexiones entre estos entornos y las influencias externas provenientes de entornos más amplios.

Bronfenbrenner define al ambiente ecológico como *“una disposición seriada de estructuras concéntricas, en la que cada una está contenida en la siguiente. Estas estructuras se denominan micro-, meso-, exo- y macrosistema”* (Bronfenbrenner, 96:1987). A su vez, éste autor expresa que la interacción de la persona con el medio ambiente es bidireccional y que se caracteriza por la reciprocidad.

El microsistema se refiere al entorno más inmediato de la persona y donde puede interactuar cara a cara. En la problemática analizada, se refiere al entorno más próximo de los NNyA donde desarrollan su vida, por ejemplo, la familia.

El mesosistema comprende las interrelaciones entre los vínculos que la persona participa activamente. Por ejemplo, para los NNyA, el hogar, su escuela y el barrio en que viven. Bronfenbrenner afirma que *“un mesosistema es un sistema de microsistemas. Se forma o se amplía cuando las personas en desarrollo entran en un nuevo entorno”* (Bronfenbrenner, 96:1987).

El exosistema se refiere a los entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan al entorno de la persona en desarrollo. En la problemática analizada, un ejemplo lo constituye el trabajo de los padres, debido a que si se quedan sin empleo, esto impacta en la dinámica familiar.

Por último, Bronfenbrenner se refiere al macrosistema, que se corresponde con la cultura o subcultura junto con cualquier sistema de creencias e ideologías que lo sustenten, en el caso de las familias de los NNyA migrantes internados en la Sala de Pediatría del Hospital Argerich y que han sido objeto de conocimiento en éste trabajo, se corresponden con la cultura patriarcal.

Cuando se presenta en la Sala de Internación de Pediatría la problemática de maltrato, lo primero que se hace es efectuar la interconsulta a Servicio Social, desde donde comunicamos la situación a la Guardia Permanente de Abogados del Consejo de Derechos de NNyA, quienes solicitan una evaluación de los aspectos socio-familiares y la elaboración de informes sociales que den cuenta de lo sucedido.

En caso de ser necesario, se solicita además una interconsulta con Salud Mental; de ésta manera, se aborda la problemática desde un enfoque interdisciplinar e interinstitucional.

Desde Servicio Social, mantenemos entrevistas (a veces interdisciplinarias, junto a Lic. en Psicología) con integrantes de la red familiar y/o ampliada del Niño, Niña o Adolescente a fin de esclarecer lo sucedido, se profundiza en las historias de vida de los progenitores a fin de visualizar aquellos factores que pueden estar incidiendo en la situación actual de violencia, se evalúa el medio social y familiar, identificando factores de riesgo y de protección.

Se pregunta acerca del tiempo transcurrido entre el “accidente” y la consulta médica, además de la comunicación verbal, resulta fundamental considerar los elementos no verbales de la comunicación, como la actitud, los gestos y la tonalidad de la voz.

Durante nuestra intervención se aborda el tema de migración con el objetivo de conocer los motivos por los cuales decidieron migrar al país y su situación migratoria, esto se realiza desde un enfoque promocional, a fin que éstas familias conozcan los derechos que les son inherentes al ingresar a otro país.

Cuando se entrevista a la madre del Niño o Adolescente, se pregunta acerca de la relación con su pareja (en el caso que exista), cómo y quién toma las decisiones dentro del grupo familiar y si alguna vez se produjeron episodios de violencia conyugal, si la respuesta es afirmativa, el paso siguiente consiste en identificar las modalidades de violencia (física, emocional, verbal); en estos casos interesa saber si los niños han sido testigos de esas situaciones.

Durante la entrevistas que se van realizando a los padres y/o figuras significativas (otros familiares, vecinos), se trabaja sobre la difusión de la legislación vigente en nuestro país, la cual prohíbe todo tipo de maltrato hacia NNyA y se da a conocer la existencia del Consejo de Derechos de NNyA como institución que interviene ante este tipo de problemática a fin de resguardar a los niños en cuanto a su integridad psico física y como organismo promotor de la defensa y efectivización de los derechos que les corresponden.

Se comunica a los padres acerca de la obligación que tenemos como profesionales, de dar intervención al Consejo de Derechos de NNyA cuando tomamos contacto con una situación de maltrato, debido a que vulnera los derechos consagrados en las Leyes 26061 y 114.

La intervención tiene aspectos promocionales, se trabaja acerca de las pautas culturales y sociales, conociendo aquellas que traen las familias y las que rigen en nuestro país, esto se realiza con el objetivo de facilitarles su inserción en una nueva cultura.

Se problematiza el ejercicio de la violencia como modo correctivo de comportamientos, se intenta promover en las familias un cambio en la manera de implementar límites y de corregir aquellas cosas que consideran que sus hijos hacen mal.

El objetivo de esta modalidad de abordaje, es que los padres (y otros integrantes de la red familiar y/o ampliada) gradualmente comiencen a cuestionar las pautas con las cuales han sido socializados y que impactan de manera negativa en sus hijos. La producción teórica existente, da cuenta de las consecuencias que genera el maltrato en NNyA: problemas de aprendizaje, de conducta, baja autoestima, depresión, fobias, trastornos del sueño, pueden adoptar conductas regresivas, de riesgo, entre otros.

Lo mencionado hasta aquí, no implica afirmar que en nuestro país no existan padres que maltraten a sus hijos, en la Sala de Pediatría también se observa la presencia de niños víctimas de maltrato provenientes de familias argentinas.

Cuando se trata de adolescentes, se los entrevista<sup>1</sup> procurando que expresen con libertad lo sucedido y se realizan preguntas que permitan identificar si se trató de un hecho aislado o si sucede de manera reiterada, conocer la gravedad del maltrato (si consiste en empujones, golpes o si se utilizan objetos contundentes para golpear), cómo se siente el adolescente y qué piensa acerca de la situación.

Es importante que las entrevistas se desarrollen en un espacio que permita generar privacidad, por eso es que las realizamos en la Sala de Juegos. Se busca propiciar un clima de confianza, promoviendo la escucha activa y cautela ante la manera de formular las preguntas.

Al intervenir en la problemática de violencia, se adopta el enfoque ecológico para identificar de qué manera el ambiente ecológico influye en la presencia de ésta problemática, visualizando sobre qué componente del ambiente ecológico podemos intervenir. Además permite detectar los recursos sociales y personales con los que cuentan los sujetos involucrados.

Fue a partir de la intervención ante situaciones de maltrato en el espacio de rotación elegido, que pude poner en práctica el modelo ecológico y tomarlo como el enfoque teórico que guió mi intervención y me permitió elaborar líneas de acción para los distintos niveles en los que el Niño o Adolescente se encuentra involucrado. Por ejemplo, en la situación de los hermanos Rosario y Luis, víctimas de maltrato (oriundos de Perú):

- A nivel microsistémico se realizaron entrevistas a sus padres y a sus tías;
- a nivel mesosistémico nos comunicamos con la escuela a donde concurrían los niños, ya que fue desde esa institución donde detectaron que los niños con frecuencia se encontraban con lastimaduras y hematomas, sumado a reiteradas inasistencias y problemas de aprendizajes. Los niños les contaron a las maestras que sus padres les pegaban, por ese motivo, desde la escuela llamaron a SAME y los niños fueron trasladados a la Guardia de éste Hospital;
- y a nivel macrosistémico, en las entrevistas realizadas a los padres y a las tías de los niños, se indagó acerca de las pautas culturales de la familia y de las historias de vida de cada uno de ellos, de donde surgió que provienen de un país donde impera la cultura patriarcal y donde es frecuente que los hombres golpeen a sus esposas y a sus hijos, situación que es transmitida de generación en generación.

Fue a partir de ésta rotación que participé por primera vez en entrevistas referidas a la problemática de maltrato. Al comienzo, me desempeñé como observadora no participante, lo cual

1 Es necesario aclarar que cuando se trata de niños y niñas víctimas de maltrato, son entrevistados por Psicólogos de niños. Cuando se trata de adolescentes, se los puede entrevistar desde Trabajo Social o de manera interdisciplinaria (Psicólogos y Trabajadores Sociales).

me permitió adquirir habilidades en cuanto a la forma de realizar las preguntas, cómo generar un clima de privacidad, resultando fundamental propiciar la voz de los sujetos involucrados, visualizando sus necesidades e inquietudes.

Resulta necesario convocar a personas significativas de la red familiar ampliada, a fin, no sólo de profundizar el conocimiento del grupo familiar, sino para saber con qué otros referentes cuenta el Niño o Adolescente para su resguardo en caso de considerarse que, según la gravedad de la violencia, no pueda continuar viviendo junto a sus padres.

Respecto a las entrevistas efectuadas, observé que a veces hay contradicciones entre los relatos de ambos padres, esto provoca demoras para arribar a una conclusión respecto de lo sucedido.

En el caso de los adolescentes entrevistados, al comienzo relatan lo ocurrido, y en entrevistas posteriores, suelen minimizar las situaciones de violencia porque resulta frecuente que se sientan culpables respecto de lo que les sucede, piensan que por contar lo ocurrido es culpa suya la demora de la internación y tienen incertidumbre de lo que ocurrirá después.

Cuando se entrevista a adolescentes (o niños) se evita la presencia de los padres, ya que se pueden sentir intimidados o presionados al estar frente a sus agresores, (quienes siguen generando poder) y su presencia, probablemente, condicionará el relato de las víctimas, quienes difícilmente puedan expresarse con libertad.

No hay que olvidar que la misma persona que tiene una función social de protección, cuidado y de brindar amor, es la que maltrata, lo cual implica una situación contradictoria y confunde a los NNyA, que son las víctimas de maltrato.

Por otro lado, me ha llamado la atención que los médicos (quienes realizan la interconsulta a Servicio Social cuando tienen la sospecha de estar ante una situación de maltrato), la mayoría de las veces demuestran ansiedad respecto de conocer nuestra intervención y cómo se resolverá la situación. Siempre se encuentran preocupados por el bienestar de los Niños y Adolescentes que se encuentran internados, especialmente con aquellos que requieren de nuestra intervención; con lo cual, a la ansiedad de los padres respecto de cuánto durará la internación, se agrega la inquietud generada entre los médicos que constantemente preguntan acerca de las intervenciones realizadas.

Se puede inferir que los médicos adoptan una actitud “paternalista”/ “proteccionista” respecto de los niños que se encuentran internados en el Hospital, por eso sucede, que a veces en su afán de “protegerlos”, realizan interconsultas que terminan siendo prejuiciosas. Ha ocurrido que realicen un pedido de interconsulta sólo porque el niño proviene de una familia migrante y consideran que puede ser víctima de maltrato.

Desde Trabajo Social, se concibe a la internación como una oportunidad para trabajar conjuntamente con los NNyA acerca de la importancia que significa que cuenten lo sucedido, dándoles a conocer los derechos que tienen, insistiendo en que no deben ser víctimas de maltrato, ni de sus padres ni de otras personas; que no es culpa suya lo que les ocurre. De esta manera, la intervención adquiere un carácter promocional y preventivo.

Al realizar las entrevistas, preguntaba a los integrantes de éstas familias, si en su país de origen había instituciones que accionen ante la vulneración de derechos de NNyA, la mayoría de las familias han respondido que no; esto llamó mi atención. Busqué información en internet y las publicaciones halladas dan cuenta que en Bolivia y Perú existe legislación contra todo tipo de violencia; sin embargo, las familias entrevistadas las desconocen, lo cual me condujo a problematizar el desconocimiento de esa legislación, considerando que fueron sancionadas en los años '90.

Quizás tal desconocimiento se deba a la ausencia de difusión de esos instrumentos (considerando

la cultura patriarcal que rige en esos países) o porque la violencia no se trata de una problemática relevante para la agenda de gobierno.

## Reflexiones Finales

Mi rotación por la Sala de Pediatría ha significado un espacio de múltiples aprendizajes, donde resultó fundamental contar con una referente con mucha experiencia en el área de niñez.

Desde un comienzo me interesó la problemática de maltrato, especialmente en NNyA migrantes porque los familiares entrevistados no lo consideraban como algo negativo.

Es necesario mencionar que encontrarme con situaciones de maltrato hacia NNyA, generó en mí sentimientos de angustia, por tratarse de un grupo vulnerable, y porque me resultaba impactante oír las expresiones de los familiares que se referían a la manera en que maltrataban a los niños o adolescentes.

Para que esto no interfiriera durante el proceso de intervención, resultó imprescindible contar con espacios de supervisión (tanto con mi jefa de residentes como con mi referente) que me permitieron problematizar los sentimientos generados y enfocarme en la tarea. Posteriormente comencé a dejar de lado lo emocional, adoptando una distancia óptima con los sujetos que requerían de mi intervención.

La elaboración de éste trabajo, me permitió conocer algunas de las variables que generan la presencia de situaciones de maltrato hacia NNyA migrantes: tipo de cultura (en las familias entrevistadas, la cultura patriarcal impregna lo cotidiano), desempleo, precariedad habitacional y sentimientos de insatisfacción respecto de lo que esperaban obtener al migrar a nuestro país.

Son familias que además viven el condicionamiento del desarraigo, la ruptura de lo cultural y que traen consigo tabúes, temores, hábitos y creencias desconocidas para nosotros y sobre los que debemos aprender para poder acompañarlos durante la internación de sus hijos.

A lo mencionado precedentemente, se agrega la dificultad que tienen de satisfacer las necesidades básicas en un medio socio cultural diferente y alejado del habitual y la dificultad para comunicarse con su familia de origen. Todas estas cuestiones producen sentimientos de frustración y a veces provoca conflictos al interior de la familia, que acumulan tensiones y culminan con episodios de violencia de los que son víctimas los miembros más vulnerables, en éste caso, los Niños, Niñas y Adolescentes.

Del relato de los padres y de otros miembros de la red familiar entrevistados, se visualiza que pegar un “chirlo” o un “correazo” es una manera “normal” de corregir los comportamientos de sus hijos, algo frecuente en sus países y que también han aprehendido en sus familias de origen. Puede decirse que mayormente, estos padres que hoy maltratan a sus hijos, durante su niñez también han sido víctimas y testigos de violencia, fueron educados a través de una estructura sociocultural de hábitos violentos transmitidos de generación en generación.

Con nuestra intervención, se busca promover cambios en el grupo familiar que apunten a modificar los comportamientos sin la necesidad de recurrir a la violencia; es fundamental darles a conocer los efectos negativos que genera el maltrato. Se problematiza el lugar jerárquico de roles y de géneros, tal como es promovido desde la cultura patriarcal; trabajando además en la promoción de vínculos horizontales e igualitarios, donde prime la comunicación.

Luego de haber intervenido en la problemática de maltrato, llevo incorporados diversos

aprendizajes, entre ellos: a quiénes y cómo entrevistar, qué preguntas realizar, la adopción de un enfoque teórico que me permite direccionar estrategias de intervención, conocimiento de recursos existentes para abordar la problemática, la importancia que implica desplegar una intervención interdisciplinaria e interinstitucional y una aproximación al conocimiento de los factores que inciden en la aparición de situaciones de maltrato hacia Niñas, Niños y Adolescentes migrantes.

## Bibliografía

**Bankroft, Lundy.** *“The batterer as parent”*. (“El padre golpeador”). Synergy, (Newsletter of the National Council of Juvenile and Family Court Judges). Traducción: Susana Tesone. Buenos Aires, 2002.

**Barea, Consuelo.** *“Manual para mujeres maltratadas. Síndrome de Estocolmo en la mujer maltratada”*, Editorial Océano, Barcelona, 2004.

**Barg, Liliana.** *“Los vínculos familiares. Reflexiones desde la práctica profesional”*, Editorial Espacio, Buenos Aires, 2003.

**Bourdieu, Pierre.** *“Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción”*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1994.

**Bronfenbrenner, Urie.** *“La Ecología del Desarrollo Humano”*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1987.

**Fazio, A y Sokolovsky, J (Compiladores).** *“Cuestiones de la Niñez. Aportes para la formulación de políticas públicas”*, Editorial Espacio, Buenos Aires, 2006.

**Giberti, Eva (Compiladora).** *“Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes”*, Editorial Espacio, Buenos Aires, 2007.

**Giberti, Eva.** *“Mujer y obediencia”*, Revista Seminaria IV. Año 1, N°9. Buenos Aires, 2005.

**Grimberg, León y Grimberg, Rebeca.** *“Psicoanálisis de la migración y del exilio”*, Editorial Alianza, Madrid, 1984

**Levi, Susana.** *“Patriarcado y violencia familiar. Desnaturalizar lo naturalizado: Una mirada alternativa en el marco de un Hospital”*, Buenos Aires, 2007.

**Rozas Pagaza, Margarita.** *“Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social”*, Editorial Espacio, Buenos Aires, 1998.

**Verbauwede, Viviana.** *“La constitución del campo familiar con inmigrantes. Relatos de vida y prácticas sociales”*. Editorial Espacio, Buenos Aires, 2010.